

#### DECRETO DE PAGO

# MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº QUILLON, martes 19 mayo 2015

> TESORERO MUNICIPAL

QUILLO

JEFÉ DE CONTABILIDAD

QUILLON

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES 2.- EL DECRETO ALCALDICIO Nº 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-MICIPALO
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1186
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,38-285
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-451

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

LA SUMA DE \$:200.000

3 5 MANO 5012 Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/L

# POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN \$ 200.000.- A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES POR INSCRIPCION DE ENCUENTRO SOBRE ACTUALIDAD JURÍDICA MUNICIPAL. PERITARDO DOS TESTOS DE LA CONTROL DE LA DE ENCUENTRO SOBRE ACTUALIDAD JURÍDICA MUNICIPAL, REALIZADO LOS DÍAS 28 Y 29 DE MAS 2015 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, AL CUAL ASISTEN LOS SEÑORES DANIEL COLOMA HUEICO y esteban san martín asesores jurídicos según ficha técnica nº 02, orden de compri N° 4352-285-SE15, DECRETO ALCALDICIO N° 2308 DEL 12 DE MAYO 2015, QUE AUTORIZA TRATO DIRECTO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA DEBE HARER RUT DCTO. 2152211002002003 300320 Cursos Contratados con Ter 200.000 0-285 Cta.Cte N° 52509000018 For 200.000 C-0

TOTALES :

200.000

200.000

